



Como Secretario de la Comisión Gestora de la Federación Andaluza de Kickboxing, en atención a lo preceptuado en el artículo 9 de nuestro Reglamento Electoral, se informa sobre Distribución por circunscripciones y estamentos del número de miembros de la Asamblea General, que en total serían 29, de lo que doy traslado a la Comisión Electoral de la Federación Andaluza de Kick Boxing:

Estamento de Clubes 15 miembros, distribuyéndose los mismos entre las siguientes circunscripciones, siguiendo los criterios que establece el segundo párrafo del artículo 9, habiendo primado número de clubes y en caso de empate licencias de alta:

- Almería, 1 miembros.
- Cadiz, 2 miembros.
- Córdoba, 2 miembros.
- Granada, 2 miembros.
- Huelva, 2 miembros.
- Jaén, 2 miembros.
- Málaga, 2 miembros.
- Sevilla, 2 miembros.

Estamento de Deportistas. 6 miembros en circunscripción única.

Estamento de Entrenadores y Técnicos. 4 miembros en circunscripción única.

Estamento de Jueces y Árbitros. 4 miembros en circunscripción única.

JORGE MENGUAL MANTILLA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN GESTORA
FAKB

Correo electrónico de contacto electoral

presidencia@fakm.org